PERFIL PROFESIONAL

La persona profesional en Física posee un conocimiento exhaustivo en lo concerniente a las leyes físicas, así como los métodos matemáticos, experimentales y computacionales, que permiten promover y realizar investigaciones teóricas y expermientales. Esta práctica busca acercarse a problemas fundamentales de la materia y la energía, desde el nivel microscópico hasta el macroscópico.

El estudiantado está capacitado para entender y utilizar las leyes que explican los fenómenos naturales, así como para realizar investigaciones que contribuyan al desarrollo teórico-científico del país.

Su formación le permite continuar estudios de Posgrado en Física u otras ciencias o tecnologías afines, además de desempeñarse con creatividad y capacidad de análisis en otras actividades de la sociedad.

MERCADO LABORAL

La persona profesional en Física se desempeña en los campos de la docencia y la investigación, puede ejercer su práctica profesional en:

- Centros de educación superior.
- Centros de investigación.
- Instituciones Estatales (ICE, CCSS, Oficina Nacional de Unidades de Medidas del Ministerio de Hacienda, Ministerio de Salud, Ministerio de Energía y Minas).
- · Poder Judicial.
- Industrias de alta tecnología.
- Programas de capacitación técnica.
- Laboratorios de investigación científica, nacionales e internacionales

Contacta a la Escuela

Escuela de Física

- O Dirección: 1º Piso Edificio Físico-Matemática
- %Teléfono: 2511-6600
- ☑ Correo electrónico: escuela.fisica@ucr.ac.cr
- Sitio web oficial: http://www.fisica.ucr.ac.cr



OO Oficina de Orientación

STATE OF CO.

Versión: Abril, 2022.

Ficha Profesiográfica



La Escuela de Física y la Oficina de orientación ponen a disposición de la comunidad universitaria y nacional la presente ficha profesiográfica de la carrera de Física.

Este documento, editado con propósitos relacionados a la orientación vocacional, contiene la información básica que toda persona interesada en estudiar esta carrera debe conocer.

La carrera de Física forma profesionales con la capacidad de entender y usar las leyes que explican los fenómenos naturales (estudio de la materia, la energía y el movimiento y sus interacciones) para desarrollar docencia e investigaciones científicas que permita el diseño de proyectos que contribuyan al progreso teórico-científico del país.

HABILIDADES Y CARACTERÍSTICAS DESEABLES

- Interés por la investigación científica.
- Habilidad para el razonamiento numérico.
- Facultad visomotora de razonamiento mecánico y constructivo.
- Capacidad de observación y memorización.
- Destreza en el uso de equipo de laboratorio e informático.
- Aptitud para el razonamiento inductivo y deductivo.
- Inclinación por la física, las ciencias y la matemática.
- Facilidad para el trabajo en grupo.

Nota: Para ingresar en esta carrera, el estudiante debe cumplir con requisitos especiales. Para mayor información, puede consultar en la unidad académica. Además de los requisitos indicados por la Universidad de Costa Rica, el estudiante debe aprobar la prueba de habilidades cuantitativas, la cual mide la habilidad para entender, juzgar, realizar y utilizar razonamientos lógicos en una variedad de contextos, principalmente intrínsecos a la matemática.

TAREAS TÍPICAS DURANTE LA CARRERA

- Ejecutar investigaciones bibliográficas, prácticas y de campo.
- Utilizar instrumentos de laboratorio e informáticos.
- Realizar reportes de laboratorio, tomando en cuenta el análisis estadístico de los datos, la construcción, el ajuste de las gráficas y la incertidumbre de las mediciones.
- Presentar trabajos escritos.
- Resolver problemas relacionados con la materia en estudio.
- · Desarrollar cálculos matemáticos.
- Participar en proyectos de investigación.